

# boS

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 27 de 2016  
nº 1.327



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bbs

## Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 27 de 2016**  
**nº 1.327**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 15 de julio de 2016 (Datos desde el 02 de julio al 08 de julio de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016 .....	15
2.3. Estado fitosanitario .....	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	19
4.1. Situación de los mercados agrícolas .....	19
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	20
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	27
4.2.-Situación de los mercados ganaderos .....	29
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	32
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía .....	34
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	35
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	41
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	42
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	43
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	48
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	50

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Esta semana se ha producido un incremento en las temperaturas, tanto las mínimas como las máximas, alcanzándose valores plenamente veraniegos. A pesar de esto se ha producido cierta inestabilidad, registrándose fenómenos tormentosos sobre todo el jueves 7 de julio. Estas precipitaciones han sido muy dispersas y para nada han sido generalizadas.

El máximo dato de temperatura se ha registrado en el observatorio de Córdoba capital con 44,5°C y en el de la Rambla (Córdoba) con 42,8°C.

En algunas zonas sobre todo de la zona más oriental de nuestra Comunidad (principalmente Almería y Granada), las elevadas temperaturas de las últimas semanas junto a la escasez de precipitaciones a lo largo de los últimos meses, están afectando a la adecuada evolución de los cultivos de secano como es el caso del olivar y almendro que están manifestando la falta de agua, comenzando las hojas a amarillear en el caso del almendro y en el olivar se manifiesta sobre todo en el tamaño de los frutos. En los cultivos hortícolas de regadío, está obligando a intensificar los riegos y en cultivos de frutales también se incrementan las aportaciones de agua de riego.

En cultivos como el **arroz**, las actuales temperaturas está ayudando al buen desarrollo vegetativo del cultivo.

En **cultivos hortícolas como el tomate de industria**, se observa un significativo retraso en el crecimiento del cultivo debido a las lluvias del mes de mayo

En los **cultivos hortícolas** protegidos de Almería, los agricultores que han plantado para la nueva campaña han de extremar los cuidados en cuanto al suministro de agua de riego, la ventilación y el sombreado para reducir los daños por exceso de irradiación, temperaturas excesivas y el desarrollo de plagas y enfermedades.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 8 de julio de 2016, es de 7.394,09 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 62,04% de su capacidad.

Prosiguen los descensos significativos en el agua embalsada, a causa de los riegos y de la evaporación. Esta semana el descenso de nuestros embalses ha sido de 134,84 Hm<sup>3</sup>.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.936,54 Hm<sup>3</sup> (61,82% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 528,6 Hm<sup>3</sup> (45,07%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.057,2 Hm<sup>3</sup> (64,01%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 871,75 Hm<sup>3</sup> (78,68%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 03/07/2016 al 09/07/2016			del 03/07/2016 al 09/07/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	33,6	23,1	28,4	37,0	22,2
	Carboneras	29,6	23,5	26,6	31,8	22,1
	Abla	31,5	19,6	25,6	33,3	18,6
	Albox	34,8	20,5	27,7	37,3	18,9
	Vélez Blanco	31,1	16,3	23,7	33,5	15,0
	Cabo de Gata	29,8	24,1	27,0	32,6	22,5
	Laujar	28,0	17,0	22,5	30,5	15,3
CÁDIZ	Adra	29,5	22,1	25,8	33,2	21,2
	Cádiz	28,7	22,2	25,5	34,8	21,1
	El Bosque	33,5	19,3	26,4	36,6	17,0
	Grazalema	29,8	17,2	23,5	33,1	14,5
	Jerez de la Fra.	34,1	19,4	26,8	40,4	17,2
	Olvera	34,2	19,9	27,1	38,2	17,2
	San Fernando	29,2	22,0	25,6	37,4	20,6
CÓRDOBA	San Roque	28,0	20,2	24,1	29,7	18,6
	Tarifa	28,3	21,6	25,0	32,0	19,4
	Vejer de la Fra.	30,2	20,4	25,3	34,6	19,3
	Córdoba	38,3	21,7	30,0	44,5	19,4
	Aguilar de la Fra.	36,8	20,3	28,6	42,5	17,5
	Benamejí	34,9	20,5	27,7	39,2	18,8
	Doña Mencía	33,5	19,5	26,5	39,5	17,4
GRANADA	Espiel	36,3	18,2	27,3	40,7	16,0
	Hinojosa del Duque	36,7	19,1	27,9	40,1	15,7
	La Rambla	37,4	19,8	28,6	42,8	17,1
	Montoro	38,7	20,4	29,6	42,3	18,0
	Pantano Guadalupe	36,0	18,4	27,2	41,0	11,8
	Vva. de Córdoba	35,2	19,7	27,5	38,9	16,1
	Granada	38,3	19,3	28,8	42,0	16,9
HUELVA	Granada Cartuja	36,6	19,9	28,3	40,4	17,7
	Loja	37,2	20,9	29,1	41,5	18,7
	Baza	35,4	16,1	25,8	37,7	14,3
	Motril	30,0	21,9	26,0	32,9	21,0
	Lanjarón	28,2	16,3	22,3	30,8	15,2
	Valor	31,5	19,3	25,4	34,0	16,4
	Castell de Ferro	30,3	21,7	26,0	33,5	19,7
JAÉN	Huelva	32,3	20,9	26,6	39,4	18,4
	Alájar	34,3	19,3	26,8	39,1	17,0
	Almonte	32,0	17,9	25,0	38,1	15,8
	Alosno	34,1	20,2	27,2	40,1	18,5
	Aroche	36,4	17,2	26,8	41,1	15,8
	Ayamonte	29,7	20,7	25,2	34,9	18,9
	Cala	33,6	18,8	26,2	37,6	16,5
MÁLAGA	Cartaya	29,8	18,6	24,2	34,9	15,8
	El Campillo	34,2	19,5	26,9	39,1	17,9
	Moguer "Arenosillo"	29,7	19,8	24,8	35,8	17,6
	Valverde	34,9	19,7	27,3	40,5	18,4
	Jaén	37,0	23,2	30,1	39,3	18,6
	Andujar	40,0	19,9	30,0	42,5	17,0
	Alcalá la Real	34,3	18,5	26,4	38,1	15,2
SEVILLA	Torres	35,5	19,0	27,3	38,4	15,3
	Bailén	37,9	22,1	30,0	41,9	18,2
	Vva. del Arzobispo	37,8	19,7	28,8	40,8	16,1
	Cazorla	36,6	21,3	29,0	39,2	18,5
	Santa Elena	37,8	20,0	28,9	41,2	16,3
	Málaga	30,6	22,4	26,5	32,9	21,3
	Nerja	28,9	21,5	25,2	31,2	20,3
SEVILLA	Fuengirola	27,3	22,9	25,1	28,8	21,6
	Torremolinos	29,3	21,6	25,5	31,7	20,4
	Torrox	30,1	22,0	26,1	32,6	21,3
	Bobadilla	35,6	20,7	28,2	37,8	17,9
	Ronda	32,0	18,9	25,5	34,9	17,1
	Marbella - P. Banús	27,7	22,2	25,0	30,3	21,5
	Estepona	30,3	21,5	25,9	31,9	20,6
SEVILLA	Algarrobo	29,3	21,2	25,3	32,5	20,2
	Alpandeire	31,3	19,0	25,2	33,7	17,2
	Sevilla	36,1	21,9	29,0	41,7	19,3
	Almaden de la Plata	35,1	20,4	27,8	40,2	17,9
	Carmona	36,5	21,1	28,8	41,6	18,4
	Carrion	35,4	19,7	27,6	40,7	17,5
	Cazalla	32,8	16,2	24,5	38,1	13,9
SEVILLA	Ecija	37,2	20,5	28,9	42,1	17,5
	Guadalcanal	34,0	20,3	27,2	38,5	18,7
	La Puebla de los Infantes	36,4	17,7	27,1	42,3	14,4
	Las Cabezas de S.Juan	34,9	20,1	27,5	40,5	17,7
	Moron	35,3	20,2	27,8	40,4	18,0
	Osuna	35,8	22,6	29,2	40,3	20,6

Período comprendido entre el 03/07/16 y el 09/07/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/07/2016 al 09/07/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 09 de julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,2	196,8	-82,6	-42%
	Carboneras	0,0	71,6	227,2	-155,6	-68%
	Abla	0,0	186,2	291,1	-104,9	-36%
	Albox	0,0	159,8	272,4	-112,6	-41%
	Vélez Blanco	0,4	216,6	371,3	-154,7	-42%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	198,5	-131,9	-66%
	Laujar	0,2	281,0	576,6	-295,6	-51%
	Garrucha	0,6	237,4	254,6	-17,2	-7%
	Adra	0,0	265,2	244,8	20,4	8%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	406,8	520,5	-113,7	-22%
	El Bosque	0,4	732,2	778,5	-46,3	-6%
	Grazalema	0,5	1897,7	1697,0	200,7	12%
	Jerez de la Fra.	0,2	397,9	570,2	-172,3	-30%
	Olvera	1,6	407,8	588,6	-180,8	-31%
	San Fernando	0,0	431,0	484,6	-53,6	-11%
	Tarifa	1,1	449,0	615,3	-166,3	-27%
	Vejer de la Fra.	0,1	503,1	734,7	-231,6	-32%
	Córdoba	0,0	519,2	586,5	-67,3	-11%
CÓRDOBA	Benamejé	4,4	345,0	468,0	-123,0	-26%
	Doña Mencía	10,4	451,4	524,1	-72,7	-14%
	Espiel	0,0	557,6	469,5	88,1	19%
	Hinojosa del Duque	17,2	361,4	407,1	-45,7	-11%
	La Rambla	0,2	484,0	496,3	-12,3	-2%
	Montoro	2,0	523,0	589,1	-66,1	-11%
	Pantano Guadalupe	0,2	615,2	736,0	-120,8	-16%
	Vva. de Córdoba	14,0	503,0	567,3	-64,3	-11%
	Granada	0,0	290,1	359,1	-69,0	-19%
GRANADA	Granada Cartuja	0,2	39,0	398,1	-359,1	-90%
	Loja	0,2	446,6	429,3	17,3	4%
	Baza	0,2	118,4	366,1	-247,7	-68%
	Motril	1,0	308,5	380,3	-71,8	-19%
	Lanjarón	3,2	392,8	475,0	-82,2	-17%
	Valor	0,0	277,5	481,2	-203,7	-42%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	346,4	130,6	38%
	Huelva	0,6	508,0	513,2	-5,2	-1%
	HUELVA	Alájar	27,0	1048,6	1127,6	-79,0
Almonte		1,0	422,3	577,2	-154,9	-27%
Alosno		0,0	634,0	650,0	-16,0	-2%
Aroche		19,6	724,0	752,5	-28,5	-4%
Ayamonte		0,0	447,5	527,9	-80,4	-15%
Cala		47,8	824,1	690,7	133,4	19%
Cartaya		0,0	536,4	599,6	-63,2	-11%
El Campillo		0,0	845,1	757,5	87,6	12%
Moguer "Arenosillo"		0,0	437,3	582,9	-145,6	-25%
Valverde	0,0	658,7	716,9	-58,2	-8%	
JAÉN	Jaén	1,2	379,8	483,4	-103,6	-21%
	Andújar	0,1	463,0	540,4	-77,4	-14%
	Alcalá la Real	0,0	523,0	656,3	-133,3	-20%
	Torres	0,4	411,3	585,8	-174,5	-30%
	Bailén	0,0	519,0	550,6	-31,6	-6%
	Vva. Del Arzobispo	3,0	491,2	610,6	-119,4	-20%
	Cazorla	1,4	481,9	630,4	-148,5	-24%
	Santa Elena	0,6	223,0	553,9	-330,9	-60%
	Málaga	0,7	356,1	527,2	-171,1	-32%
MÁLAGA	Nerja	0,2	480,0	495,7	-15,7	-3%
	Fuengirola	0,0	315,7	520,6	-204,9	-39%
	Torremolinos	0,2	382,0	706,3	-324,3	-46%
	Torrox	0,0	314,9	435,0	-120,1	-28%
	Bobadilla	0,0	294,5	386,9	-92,4	-24%
	Ronda	1,2	515,2	618,6	-103,4	-17%
	Alora	0,0	374,0	502,5	-128,5	-26%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	633,9	-462,8	-73%
	Algarrobo	0,0	333,8	419,4	-85,6	-20%
Alpandeire	0,0	869,4	985,4	-116,0	-12%	
SEVILLA	Sevilla	0,3	519,1	532,4	-13,3	-2%
	Carmona	0,0	492,9	548,9	-56,0	-10%
	Carrión	0,0	598,1	592,3	5,8	1%
	Cazalla	0,3	622,8	908,2	-285,4	-31%
	Ecija	0,2	480,9	534,6	-53,7	-10%
	Guadalcanal	0,0	558,5	698,2	-139,7	-20%
	Puebla de los Infantes	0,0	754,7	688,8	65,9	10%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	465,4	539,4	-74,0	-14%
	Morón de la Fra.	0,3	451,0	541,6	-90,6	-17%
Osuna	3,8	364,8	517,0	-152,2	-29%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 09/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

### DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	101,82	60,97
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	214,96	62,84
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	100,22	68,36
GUADANUNO	Córdoba	1,60	1,38	86,14
IZNAJAR	Córdoba	981,10	592,76	60,42
LA BREÑA	Córdoba	823,00	466,31	56,66
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,80	12,59	70,75
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	189,25	67,18
RETORTILLO	Córdoba	61,20	37,78	61,73
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	76,23	48,71
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	28,97	70,83
YEGUAS	Córdoba	228,70	119,02	52,04
CANALES	Granada	70,00	41,32	59,03
COLOMERA	Granada	40,20	20,68	51,44
CUBILLAS	Granada	18,70	12,37	66,16
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,57	89,86
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	30,67	52,69
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	59,19	57,69
NEGRATÍN	Granada	567,10	338,74	59,73
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,18	75,42
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	18,71	15,87
ARACENA	Huelva	126,80	119,80	94,48
ZUFRE	Huelva	175,30	156,99	89,56
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	5,57	86,97
DANADOR	Jaén	4,10	3,02	73,65
GIRIBAILE	Jaén	475,10	196,78	41,42
GUADALÉN	Jaén	168,00	103,43	61,57
GUADALMENA	Jaén	346,50	268,97	77,62
JANDULA	Jaén	322,00	191,43	59,45
LA BOLERA	Jaén	53,20	27,24	51,21
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	150,40	61,51
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	14,50	45,88
RUMBLAR	Jaén	126,00	72,22	57,32
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	371,05	74,48
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	89,48	54,83
VIBORAS	Jaén	19,10	10,27	53,78
CALA	Sevilla	58,80	48,49	82,47
EL AGRIO	Sevilla	20,30	18,18	89,55
EL PINTADO	Sevilla	212,80	145,55	68,40
GERGAL	Sevilla	35,00	29,11	83,18
HUESNA	Sevilla	134,60	96,08	71,38
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	70,30	62,10
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,98	76,10
MELONARES	Sevilla	185,60	173,68	93,58
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	13,80	18,72
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	13,53	21,01

### DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO

EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,3	5,4
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	14,4	8,9
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	43,4	53,2
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	34,0	38,8
BEZNAR	Granada	52,9	34,5	65,3
RULES	Granada	110,8	75,7	68,4
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	32,0	48,2
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,1	27,4
CASASOLA	Málaga	21,7	5,3	24,2
GUADALTEBA	Málaga	153,3	76,2	49,7
GUADALHORCE	Málaga	125,7	78,4	62,4
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	54,8	88,6
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	70,5	42,6

### DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE

EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,2	90,3
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	3,2	55,2
BARBATE	Cádiz	228,1	134,2	58,8
BORNOS	Cádiz	200,2	108,6	54,2
CELEMIN	Cádiz	44,8	26,8	59,7
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	492,4	61,5
LOS HURONES	Cádiz	135,3	111,4	82,3
ZAHARA	Cádiz	222,7	167,6	75,3

### DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS

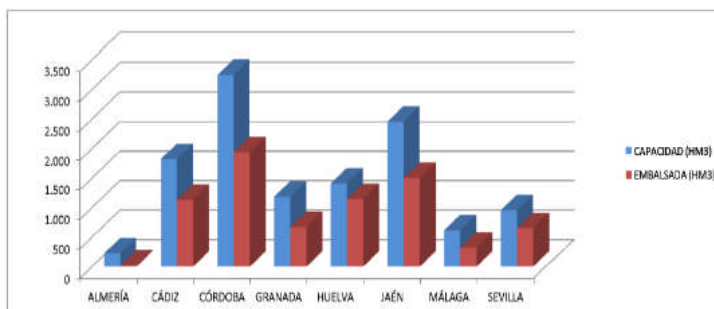
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	596,2	94,0
CHANZA	Huelva	341,4	170,4	49,9
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,2	73,2
JARRAMA	Huelva	42,6	40,5	95,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,3	94,1
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,2	67,6

<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.394,09</b>	<b>62,04%</b>
------------------------	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 8 de Julio de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACION(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.057,20</b>	<b>-1,59</b>	<b>-12,99</b>	<b>-154,29</b>	<b>64,01%</b>	<b>64,79%</b>	<b>73,35%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	893,13	-1,09	-8,92	-113,05	65,05	65,69	73,28
BARBATE	278,6	164,06	-0,51	-4,08	-41,25	58,89	60,35	73,69
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	1.057,20	-1,59	-12,99	-154,29	64,01%	64,79%	73,35%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>4.936,54</b>	<b>-14,51</b>	<b>-104,68</b>	<b>-776,05</b>	<b>61,82%</b>	<b>63,13%</b>	<b>71,54%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,77	-0,04	-0,31	-4,65	48,86	49,47	58,03
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	572,05	-0,22	-4,10	45,63	89,48	90,12	82,34
ALMONTE-MARISMAS	20,30	18,18	-0,01	-1,12	5,40	89,55	95,07	62,96
ALTO GENIL	245,00	143,74	-0,70	-4,24	-35,53	58,67	60,40	73,17
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	75,52	-0,20	-1,44	-3,70	37,02	37,73	38,83
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	252,74	-0,67	-4,50	-44,09	62,67	63,78	73,60
HOYA DE GUADIX	58,20	30,67	-0,10	-0,68	-6,65	52,69	53,87	64,12
RIVERA DEL HUESNA	134,60	96,08	-0,12	-0,82	-3,97	71,38	71,99	74,33
VIAR	212,80	145,55	-0,60	-4,47	-13,22	68,40	70,50	74,61
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3577,25	-11,84	-82,99	-715,26	59,45	60,83	71,34
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	1.941,28	-6,40	-45,34	-449,55	59,76	61,16	73,60
GRANADA	1.021,10	561,43	-1,69	-11,31	-79,69	54,98	56,09	62,79
HUELVA	302,1	276,79	-0,1	-2,18	11,45	91,62	92,34	87,83
JAÉN	2.457,90	1.504,35	-4,86	-33,66	-241,58	61,20	62,57	71,03
SEVILLA	956,2	652,7	-1,45	-12,18	-16,67	68,26	69,53	70
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>528,60</b>	<b>-1,40</b>	<b>-9,02</b>	<b>-163,73</b>	<b>45,07%</b>	<b>45,84%</b>	<b>59,03%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	330,19	-1,01	-5,88	-108,77	53,2	54,14	70,72
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	14,38	-0,05	-0,46	-4,58	8,91	9,2	11,75
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	70,48	-0,15	-1,09	-32,45	42,61	43,27	62,23
SIERRA NEVADA	225,38	113,56	-0,18	-1,58	-17,92	50,38	51,09	58,34
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	17,68	-0,06	-0,54	-6,68	7,93	8,17	10,92
CADIZ	169,3	77,41	-0,22	-1,63	-37,02	45,72	46,69	67,59
GRANADA	163,7	110,25	-0,18	-1,51	-15,83	67,35	68,27	77,02
MÁLAGA	616,8	323,26	-0,94	-5,34	-104,2	52,41	53,27	69,3
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>871,75</b>	<b>-1,68</b>	<b>-8,15</b>	<b>-54,41</b>	<b>78,68%</b>	<b>79,42%</b>	<b>83,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	766,59	-1,15	-4,19	-64,83	78,56	78,99	85,20
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	53,66	-0,10	-0,68	-0,01	88,54	89,67	88,56
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	51,50	-0,43	-3,28	10,43	72,03	76,62	57,44
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	871,75	-1,68	-8,15	-54,41	78,68%	79,42%	83,60%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.394,09</b>	<b>-19,18</b>	<b>-134,84</b>	<b>-1.148,48</b>	<b>62,04%</b>	<b>63,17%</b>	<b>71,68%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	17,68	7,93	24,36
CÁDIZ	1821,00	1134,60	62,31	1325,92
CÓRDOBA	3248,20	1941,28	59,76	2390,83
GRANADA	1184,80	671,68	56,69	767,20
HUELVA	1410,00	1148,54	81,46	1191,50
JAÉN	2457,90	1504,35	61,20	1745,93
MÁLAGA	616,80	323,26	52,41	427,46
SEVILLA	956,20	652,70	68,26	669,37
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>7394,09</b>	<b>62,04</b>	<b>8542,57</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- La recolección de los cereales de invierno puede darse ya por concluida en las principales zonas productoras.
- En el cultivo del arroz, las actuales y previstas altas temperaturas están ayudando al buen desarrollo vegetativo del cultivo. El cultivo presenta como estado fenológico dominante en nuestra Comunidad el 04 (Principio de ahijado), estando las parcelas más adelantadas en el estado 5 (Máximo ahijado).
- En las principales zonas vitivinícolas de nuestra Comunidad se observa el estado fenológico dominante L (Cerramiento del racimo), observándose como estado más avanzado en provincias como Cádiz el estado M (Envero).
- En Jaén, principal productora de aceite de oliva a nivel mundial, en la zona de campiña se observa la fase de crecimiento y engrosamiento del fruto G3 y el inicio del endurecimiento del hueso H, en esta fase se produce un parón en el engrosamiento del fruto dado que las reservas van a la lignificación del hueso, se aprecian frutos cuajados superiores a los 1,5 cm de diámetro en los olivares de la campiña en riego.

### CEREALES

**De invierno:** La recolección de los cereales de invierno puede darse ya por concluida en las principales zonas productoras.

En **Almería**, se ha realizado la recolección en las pocas parcelas que han podido segarse debido a la poca altura del cereal. Las siembras de secano que no han alcanzado el desarrollo completo del grano y no se han recolectado por no ser rentable, se han destinando para la alimentación del ganado ovino-caprino para el aprovechamiento a diente.

En **Cádiz**, la recolección del cultivo se encuentra, aproximadamente, en el 95-97% de la superficie total sembrada en la provincia. En la zona de La Janda, la más retrasada fenológicamente, se lleva cosechada el 90-95% de la superficie, con unos rendimientos medios de 2.400 kg/ha, mientras que en la zona de campiña se ha recolectado ya la totalidad del trigo de esta comarca, con unos rendimientos medios muy bajos, del orden de los 1.400 kg/ha. Los parámetros de calidad del grano cosechado está siendo más bajo que en la anterior campaña: - La Proteína está en torno al 12-13%, la Vitrosidad en el 90-94%, el Peso específico es de 76-80 Kg/hl, el porcentaje de impurezas es del orden del 3% y la humedad del 11-11'5%. El índice de caída tiene unos valores medios superiores a 250, no superando este valor en el 12% de los trigos recolectados en la Janda y en el 30% de los cosechados en Campiña. Un invierno muy seco, unido a la alta incidencia del Mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), y las abundantes precipitaciones de primeros de mayo son los responsable de estos bajos rendimientos y el descenso de calidad del cereal.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno, se encuentran prácticamente concluidas. Como se ha venido observando, los rendimientos en general son bajos para el trigo.

En **Granada**, la recolección de los cereales de invierno está finalizando, centrándose ahora en las tareas de empacado de las pajas del cereal. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, está finalizando la campaña de recolección que apenas había comenzado, pues son innumerables las parcelas no recolectadas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la cosecha de cebadas y avenas está finalizando, quedando únicamente las zonas más altas y frescas como el llano de Zafarraya. Las producciones son muy variables según zonas incluso geográficamente muy cercanas. Por lo general la producción total es bastante inferior a la de un año medio, aunque puntualmente alguna sea superior. Las tareas de empacado se centran ahora sobre las pajas de cereal.

En **Huelva**, se encuentran finalizadas las faenas de recolección del trigo en todas las zonas.

En **Jaén**, se están terminando de cosechar las zonas de cereal de Huelma y Cabra de Santo Cristo, lo último que se esta cosechando es el triticale. Las producciones que se están sacando de cebada y avena ronda unos 2.000 kg/ha en la zona conocida como "La Villa de Huelma" en esta misma zona el trigo blando de la variedad "Mario y Alhambra" ha salido a una 1.200 kg/ha y el trigo duro ha salido a 1.300 kg/ha, en la zona de la mojonera dirección Montejicar nos informan que el trigo blando de la variedad "Mario" está dando una producción de 2.000 kg/ha y la cebada 1.800 kg/ha para la próxima semana se terminará probablemente de cosechar.



## CEREALES (continuación)

En **Málaga**, aún no ha concluido la recolección en comarcas como la Axarquía, Estepona o Ronda, y si ha concluidos en comarcas como la de Cártama.

En **Sevilla**, la recolección de los cereales de invierno prácticamente ha finalizado en toda la provincia. Como hemos venido contando en anteriores boletines y en base a los rendimientos obtenidos, ésta no ha sido una buena campaña para los cereales de invierno en cuanto a producción, esto se ha debido principalmente a que la climatología no acompañó en las primeras fases del cultivo y a la incidencia del mosquito del trigo. Posteriormente también le afectaron las lluvias de primavera que hicieron germinar el grano en la espiga haciéndole perder valor.

**De primavera:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** en la mayoría de las parcelas es 03 (Plántula 4-5 hojas), estando las parcelas más adelantadas en el estado fenológico 04 (Principio de ahijado). Las actuales y previstas altas temperaturas están ayudando al buen desarrollo vegetativo del cultivo. En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del **arroz** en la mayoría de las parcelas es 04 (Principio de ahijado), estando las parcelas más adelantadas en el estado 5 (Máximo ahijado), y las más retrasadas en el estado 02 (Emergencia).

En **Jaén**, el maíz de la Vega de Andújar, se encuentra en un estado de hasta 14 hojas desplegadas, bien desarrolladas, con 2,0 m de altura y con un 100 % de ellos con penacho y con crecimiento de la mazorca muchas de las plantas con dos mazorcas ya formadas con granos formados amarillos y un 55 % de mazorca seca. El estado fenológico es el BBCH 71-85. Se mantiene su crecimiento y desarrollo en estas últimas semanas ayudado por los riegos, no se aprecian problemas de plaga y/o enfermedades.

## LEGUMINOSAS

El cultivo de los **garbanzos** va completando su ciclo y va dando comienzo su recolección en nuestra Comunidad, que irá incrementándose en las próximas semanas. En **Sevilla**, en la **Campiña** está próxima la recolección del garbanzo, mientras en la zona de **Osuna**, el garbanzo ha completado su ciclo y está comenzando la recolección que previsiblemente se incrementará en las próximas semanas. Los rendimientos estimados en campo se sitúan en torno a los 2.000-2.500 kg/ha.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en el **Bajo Guadalquivir** la campaña del cultivo de la **alfalfa** sigue siendo óptima, con buenos resultados en la cuarta corta.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, en la zona de **Écija**, ha terminado la recolección de patatas tardías. En el **Poniente de Sevilla**, ha finalizado la recolección de patata temprana. En el **Bajo Guadalquivir** la recolección ha terminado, las producciones se encuentran muy afectadas, tanto de patata temprana, debido a las heladas habidas que propiciaron mermas del rendimiento, como la no temprana, cuyas mermas se han debido a las lluvias, situándose las pérdidas de su rendimiento en torno al 30%.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En **Sevilla**, en el cultivo de la **remolacha azucarera**, la OCA del **Bajo Guadalquivir** informa que se encuentra recolectado en torno al 80% de su totalidad. Pese a la ligera merma en el rendimiento en algunas zonas, el producto ha obtenido entre un punto y punto y medio más de azúcares, con unos rendimientos medios entre 80-100 Tn/ha, por lo que finalmente se estima una buena campaña. En la zona de **Lebrija**, el porcentaje recolectado, hasta la fecha, ronda el 50 %, realizándose la recolección a buen ritmo. Los rendimientos en general están siendo buenos, en riego sobre 90-95 Tn/ha de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados). La riqueza media sobre 17,1º.

**Algodón:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del cultivo del **algodón** en la mayoría de las parcelas es B (Botones). La media provincial de botones/ha es de 472.000, siendo campiña Alta la Zona Biológica con mayor número de ellos, 631.000. Se observan flores blancas en el 46% de las parcelas, con una media provincial de 14.000 flores blancas/ha. En el 20% de las parcelas hay cápsulas pequeñas, con una media provincial de 7.300 capsulas pequeñas/ha. Se realizan abonados de cobertera, pases de cultivador y escardas manuales, así como riegos de forma generalizada. Se están realizando las primeras aplicaciones con reguladores de crecimiento.



En **Huelva**, el cultivo del **algodón** se encuentra en el estado V (desarrollo vegetativo) y cada vez aumenta más la presencia de plantas con botones florales apareciendo o aumentando su tamaño (1B). Se aplican riegos de apoyo. El cultivo evoluciona bien en las actuales circunstancias climáticas, mostrándose fitosanitariamente sano.

En **Córdoba**, la evolución del cultivo del **algodón** se está acelerando debido a las elevadas temperaturas de estos últimos días. El estado fenológico dominante es B (Botones) y las más adelantadas se encuentran en F (Floración). La densidad media de plantación se sitúa en 134.300 plantas/ha. Las plantas presentan una media de unos 370.000 botones/ha. Continúan efectuándose riegos en las parcelas de algodón. También se realizan labores de abonado de cobertera y comienzan las aplicaciones de reguladores de crecimiento.

En **Jaén**, se empiezan a apreciar algodones con unos 50 cm de altura, y plantas que se tocan en un 70 % de las calles, con 4-5 brotes laterales ya formados y 10 o más hojas principales. El estado fenológico es BBCH 51-55, con formación de botones en algunos casos se aprecian las capsulas con 2 cm de diámetro. Se realizan labores de fertilización junto con el riego y tratamientos de insecticidas mediante fumigación.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo es B (Botones), siendo la más avanzada 1C (Primeras cápsulas pequeñas), tan solo en algunas parcelas. El cultivo lleva un retraso en su desarrollo, respecto a la campaña anterior, de unos 10-15 días. La siembra ha sido más tardía y las resiembras más numerosas este año debido a las condiciones meteorológicas, que no ha favorecido la adecuada nascencia del cultivo. De las observaciones realizadas esta semana se aprecia una altura media de las plantas en torno a los 42 cm y contando su tallo 10 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 162 mil plantas/ha.

**Girasol:** En **Huelva**, los **girasoles** presentan un buen vigor y desarrollo. Se encuentran en plena floración evolucionando hacia comienzo de secado de capítulos florales. Hay un buen nivel de humedad en el subsuelo, una evolución favorable del cultivo y ausencia de golpes de calor.

En **Jaén**, el **girasol** se encuentra en floración y formación del fruto con BBCH de 65-73 con el tercio de las semillas de color gris y tamaño final, tallo formado de 1,2- 1,5 m de altura y planta en su totalidad verde.

En **Sevilla**, en general, el cultivo del **girasol** ha vegetado bastante bien. Ahora ya por lo general comienza aceleradamente a secarse la planta de girasol. El aumento de temperatura está acelerando su maduración.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en la comarca de la **Costa del Levante-Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **sandías** más tempranas, ha finalizado la recolección. Los rendimientos que se han obtenido han sido bastante buenos, de tal forma que en algunas plantaciones se ha llegado a dar hasta tres cortes. Las plantaciones que fueron realizadas más tarde, se encuentran en fase de engorde de los frutos y maduración, para iniciar la recolección próximamente. En las plantaciones de **melón** tipo Cantaloup, está finalizando la recolección, quedando tan solo por recolectar algunas plantaciones tardías. Continúa la recolección en las plantaciones tempranas de melón tipo Galia y melón tipo Amarillo, mientras las parcelas tardías se encuentran en fase de engorde o maduración. Continúa la recolección en plantaciones de **calabacín**, en cambio en las más tempranas ya ha finalizado y se está procediendo a la limpieza de los restos del cultivo.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los **tomates** presentan un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. Se muestran los primeros frutos en la segunda y primera infrutescencia enverando. Las plantaciones de **judías**, actualmente se encuentran en el inicio de la recolección, con buen rendimiento y calidad. En las **comarcas de Guadix, Baza, Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga**, se dan todas las fases de cultivo siendo las zonas frescas donde se aloja la producción, mientras que en zonas más cálidas se espera iniciar las plantaciones en unas 5 semanas, mientras tanto se aprovecha para preparar el terreno. Sigue la recolección de los **ajos** tardíos. En las plantaciones de **sandías y melones**, se produce un buen engrosamiento de los frutos, se espera que en breve se inicien las primeras recolecciones. Se dan importantes riegos, ya que es una época crítica para la planta, donde el importante engrosamiento del fruto, conlleva altas necesidades de agua. En la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, finalizan las recolecciones de **ajos** Chinos y Castellanos. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, en los **tomates**, se espera que en esta semana vayan finalizando las plantaciones en sus diversas variedades. En la zona de los Guajares se han realizado los trasplantes con buen enraizamiento favorecido por la frescura de las temperaturas y por las tormentas de esta semana. Los pimientos se encuentran en recolección con buen desarrollo, destacando pimientos de tipo Lamuyo, principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell el pimiento italiano. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en las plantaciones de **tomates** cultivados en mallas, siguen las tareas de entutorado y la eliminación de tallos, y muestran un buen desarrollo vegetativo y generativo mostrando los primeros frutos envero. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se han iniciado las primeras recolecciones de tomate Cherry protegidos.

En **Huelva**, en los **frutos rojos** entramos en la fase de descanso veraniego para productores de fresa y frambuesa que ya han finalizado.

En **Sevilla**, en el **tomate de industria**, el estado fenológico varía desde finalización de la floración a envero de frutos. Desde algunas comarcas nos informan que se observa un destacado retraso en el crecimiento del cultivo debido a las lluvias de mayo. En la **zona de Lebrija**, abrió Tomsur su factoría el pasado día 4 de julio. La cooperativa Las Marismas abrirá su factoría el próximo día 11 de julio. Se observa variabilidad en las producciones desde valores mínimos de entre 30.000-40.000 kg/ha hasta un máximo de 100.000 kg/ha. Se están realizando aplicaciones contra heliothis, araña roja y contra oidio con azufre en espolvoreo. Se registra una baja incidencia de tuta. Persisten los problemas y aplicaciones de mildiu, tratándose casi el 100% de parcelas e incluso con repetición en alguna de ellas. En la **Vega de Sevilla** se prevé que para la próxima semana que se empezarán a recolectar las parcelas más adelantadas de tomate de industria. En la **Campaña** prácticamente ha terminado la recolección de **ajos y cebollas**. En **Las Marismas** se ha iniciado la recolección de **cebollas** con producciones muy dispares dependiendo del grado de afectación como consecuencia de asfixia por las lluvias de mayo y la incidencia de mildiu. Se ha iniciado la recolección de la **sandía y del melón** en el Poniente de Sevilla y en la **Vega** ya dio comienzo la semana del 20 de junio. En **Bajo Guadalquivir**, continúa la recolección de **calabacín, pimiento, tomate**, con producciones sensiblemente inferiores debido a las fuertes lluvias caídas en abril y mayo lo que ha propiciado una primavera anormal en cuanto a bajas temperaturas, y esto no ha favorecido la normal maduración del producto.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, el **almendro** continúa en todas sus variedades con el desarrollo vegetativo y engorde del fruto. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas se aprecia en estas variedades significativas pérdidas de producción para la siguiente campaña 2016-17, siendo esto mucho más acusado en las parcelas de secano. En la zona de la **Costa del Levante-Bajo Almanzora**, la **almendra** continúa la fase de endurecimiento, siendo más acusada en las plantaciones de secano, donde la almendra está ya dura. Las plantaciones de almendros de regadío muestran un buen aspecto, observándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo y una buena cosecha. En cambio las plantaciones de secano, como consecuencia de las altas temperaturas manifiestan la falta de agua, deteniéndose el desarrollo vegetativo, comenzando las hojas a amarillear e incluso a caerse, siendo los frutos de menor tamaño.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las **almendras** evolucionan hacia la madurez, estado "J". Las labores que actualmente se están desarrollando consisten en la eliminación de malas hierbas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **almendros**, los dos años consecutivos tan secos hacen que se observen sus efectos negativos. Continúan las secas de árboles y se aprecian severos ataques de barrenillo, consecuencia de la debilidad de la planta. No se espera una cosecha importante y se estima estará por debajo de la media, ya que aún queda un mes de elevadas temperaturas que perjudicará la maduración de la almendra. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las variedades tempranas de almendro evolucionan los frutos cuajados, encontrándose al 100% de su tamaño definitivo y pepita sólida y mesocarpio endureciendo, mientras las variedades tardías se encuentran con un tamaño definitivo aunque con pepita aún acuosa. En general, el cuajado ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se aprecia en las tierras más sueltas frutos con pepitas deformadas producto de la sequía.

En **Jaén**, se mantiene el buen estado de desarrollo de los almendros, con tamaños de fruto final, este tiene ya formado el 100% de la cascara que envuelve a la almendra, sin inicio del secado de la cubierta exterior permaneciendo la cascara verde.

En **Málaga**, en la **comarca de la Axarquía**, el **almendro** ha alcanzado su estado definitivo y presenta el estado **J a K**, Inicio de separación de exocarpio en algunas zonas. En la **comarca de Estepona**, en el almendro se observa el endurecimiento de la cascara.

**Frutales hueso y pepita:** En **Huelva**, en las **ciruelas**, destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) y las de carne amarilla (Green Plum Yellow Flesh).

En **Jaén**, el grueso de la producción de cerezas del término de Torres está recogida, presentando un estado fenológico en la zona más alta y más fría del 100 % de frutos con una coloración completa, en la zona media el fruto con una coloración final. Las variedades que se han recolectado a la fecha de la campaña son Starking, Bing, Van, Hedelfingen y Summit. Se estima una producción total de cereza de 450.000 kg para la campaña 2016, lo que hace reducir un poco la cosecha inicial que hablamos de las 500.000 kg. De la cereza convencional, se ha recolectado hasta el momento unos 153.000 kg y de cereza de industria se ha recolectado 220.000 kg, cada día se está recogiendo una media de 16.000 kg y prácticamente quedará una semana de campaña (unos 100.000 kg).



En **Sevilla**, en el **Bajo Guadalquivir**, se encuentran en recolección los **ciruelos**. En la **Vega de Sevilla**, en la **ciruela** de media estación está casi terminada la campaña, quedando por recolectar un 10%. Ha sido un año con problemas de floración con poca cosecha. En los **paraguayos**, prácticamente ha terminado la campaña, quedando algo para rematar. En los **nectarinos** tardíos, normalmente en esta época ha finalizado la recolección, pero excepcionalmente este año debido a las temperaturas frescas de mayo, aún queda algo por recolectar.

## VIÑEDOS

En las principales zonas vitivinícolas de nuestra Comunidad se observa el estado fenológico dominante L (Cerramiento del racimo), observándose como estado más avanzado en provincias como Cádiz el estado M (Envero).

## OLIVAR

En **Almería**, en la comarca de Tabernas, el olivar se encuentra entre los estados fenológicos 71, que se corresponde con un tamaño de frutos alrededor del 10% de su tamaño final y el 75 donde el tamaño de los frutos llega hasta el 50% de su tamaño final y comienza a lignificarse el hueso. Se aprecia una reducción en el número de frutos cuajados con respecto a años anteriores.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es G2 (Fruto cuajado). Se observan numerosos frutos en el estado fenológico H (Endurecimiento del hueso). Este último estado es el dominante en las parcelas de la zona de Jerez.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es G2/H (Fruto cuajado)/(Hueso endurecido).

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico dominante corresponde al H (endurecimiento de hueso). En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se observa como estado predominante el H (Endurecimiento del hueso). El fruto tierno crece a más de la mitad de su tamaño, comienza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa la fase de engrosamiento de fruto. Se dan riegos. Actualmente no se constatan plagas ni enfermedades de importancia. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico oscila entre el más retrasado G, fruto cuajado al más adelantado H endurecimiento de hueso, con frutos al 20% del tamaño definitivo. Se van generalizando los pases de rastra, a la vez que se realizan tratamientos contra Prays y glifodos principalmente, así como herbicidas al suelo.

En **Jaén**, en el **olivar**, en la zona de campiña se observa la fase de crecimiento y engrosamiento del fruto G3 y el inicio del endurecimiento del hueso H, en esta fase se produce un parón en el engrosamiento del fruto dado que las reservas van a la lignificación del hueso, se aprecian frutos cuajados superiores a los 1,5 cm de diámetro en olivos campiña con riego. Las tormentas del jueves y viernes han sido beneficiosas dando como resultado una precipitación de 5-10 l/m<sup>2</sup> en la comarca, lo que ha mejorado algo el aspecto general de los olivos de secano, en cualquier caso habrá que esperar a ver como entra el otoño que viene para asegurar las buenas perceptiva de cosecha. En la zona de sierra predomina el estado G2- G3 con crecimiento y engrosamiento del fruto, el tamaño del fruto no suele pasar de los 0,5 cm de diámetro. En las zonas de secano, los cuajados no son altos, por lo que hace pensar como posible una cosecha media, siempre que las lluvias no se retrasen en el otoño. Se realizan labores de pasas de rastras, gradas de puás de labor superficial, que a la vez que eliminan las hierbas y el pasto seco, tapan grietas del terreno.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante del olivar en el 74% de las parcelas es H (endurecimiento del hueso) y en el 26% G2 (fruto cuajado).

En **Sevilla**, en el olivar de mesa, en el aljarafe no hay mal cuaje, aunque depende de la zona. El manzanillo, en general, trae buena cosecha. En el olivar de almazara, en la sierra Norte el estado fenológico es el G (Cuajado y crecimiento del fruto). En **Los Alcores** el estado fenológico dominante es H endurecimiento del hueso. La aceituna está ya a mitad de su tamaño. En **La Campiña** se realizan riegos, presentando un buen estado vegetativo. En la zona de **Osuna**, el estado fenológico continúa siendo de G a H, de fruto cuajado a endurecimiento del hueso, donde ya se ha alcanzado el 50% del calibre final de la aceituna. Con respecto al rendimiento estimado, en la zona de la Sierra Sur, es donde se observan menores rendimientos, en torno a los 1.000 kg/ha o inferior, mientras que en la zona norte y nor-este de la comarca se observan rendimientos más altos cercanos a los 4.000 o 5.000 kg/ha.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Dinamarca implantará un sistema de clasificación del bienestar animal en el etiquetado de carnes y productos cárnicos.
- China anuncia una muerte por gripe aviar H7N9 tras sacrificar un pollo en su casa.
- La OIE publica en su web el Código Sanitario para los Animales Terrestres 2016.
- El sector ganadero analiza en Jabugo el presente y futuro de la ganadería de Huelva y su industria.



### Estado de la ganadería

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, siguen los aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos. Los pastos no tienen calidad ni cantidad para su aprovechamiento. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en la zona baja de la Alpujarra destacan los rebaños de cabras-ovejas que aprovechan el escaso pasto de mala calidad, mientras que en la zona alta se localizan los de ovejas, donde los pastos son de mejor calidad. En ambos casos se realizan aportes de pienso por parte de los ganaderos. Destaca también la presencia de ganado vacuno localizado en las cotas altas. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos.

En la provincia de **Almería**, en la comarca Costa Levante los ganados de ovino están acusando la sequía y tienen que suplementar la alimentación ya que hay menos aprovechamiento a diente. Al haber también malas previsiones de cosecha de cereal se están incrementando los precios.

En el resto de provincias, sin cambios respecto a la semana anterior.





## Dinamarca implantará un sistema de clasificación del bienestar animal en el etiquetado de carnes y productos cárnicos

El Consejo de Agricultura y Alimentación de Dinamarca junto al Ministerio de Agricultura y otras organizaciones como Danish Crown y varias cadenas de supermercados, han diseñado un sistema de clasificación del bienestar animal voluntario consistente en 1, 2 o 3 estrellas dentro del etiquetado de las carnes y productos cárnicos que se comercializan en este país.

De acuerdo con el responsable de producción porcina de este Consejo, Erik Kam, "este nuevo sistema intenta hacer más claro para el consumidor el tipo de bienestar que han recibido los animales sin el uso de frases".

Este nuevo sistema estará en marcha dentro de un año y para entrar en él las granjas tendrían que cumplir con requisitos aún más exigentes que los que marca la actual legislación europea y danesa.

Según el propio ministerio danés, los productos con una estrella van a suponer un coste extra de producción animal de entre el 15 y el 20%. Las carnes y elaborados cárnicos clasificados con 3 estrellas, los ecológicos, por ejemplo, tendrán una producción mucho menor debido a su elevado coste.

El sistema será solo de aplicación, en principio para la ganadería danesa y para las exportaciones aunque también se podría aplicar a las importaciones y pasar a otras especies.

## China anuncia una muerte por gripe aviar H7N9 tras sacrificar un pollo en su casa

Las autoridades chinas anunciaron este martes 5 una muerte por gripe aviar de la cepa H7N9, una de las más mortíferas que se conocen, ocurrida en la provincia de Liaoning (noreste).

La víctima es un hombre de 67 años que comenzó a sentirse enfermo con fiebre tras sacrificar un pollo en su casa. Tras ser hospitalizado, su estado mejoró ligeramente si bien luego empeoró de forma drástica.

La muerte tuvo lugar el pasado 16 de junio, pero no se ha anunciado hasta realizar todos los análisis necesarios, indicaron las autoridades de la capital provincial de Shenyang, citadas por la agencia oficial Xinhua.

La cepa H7N9 es una de las más graves del virus de la gripe aviar y afecta tanto a las aves como a los seres humanos, a los que puede llegar a provocar daños respiratorios y fallos en el funcionamiento de órganos vitales.

Descubierta en 2013 en torno a Shanghái y otras zonas del este de China, se ha contagiado a unas 400 personas, de las que murieron más de un centenar en los últimos años.



## La OIE publica en su web el Código Sanitario para los Animales Terrestres 2016

Tradicionalmente, esta publicación se centraba en la sanidad animal y las zoonosis, pero en los últimos años su contenido se ha ampliado para abarcar el bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal en concordancia con el nuevo mandato de la OIE de "mejorar la sanidad animal en el mundo".

El Código Sanitario para los Animales Terrestres (en lo sucesivo Código Terrestre) establece las normas para mejorar la sanidad y el bienestar de los animales terrestres y la sanidad pública veterinaria en el mundo, así como el comercio internacional seguro de animales terrestres (mamíferos, reptiles, aves y abejas) y de sus productos derivados. Las autoridades veterinarias de los países importadores y exportadores deberán remitirse a las normas sanitarias del Código Terrestre durante las actividades de detección temprana, notificación y control de agentes patógenos en los animales terrestres y, cuando se trata de zoonosis, en el hombre, evitando su propagación a través del comercio internacional de animales terrestres y de productos derivados y la instauración de barreras comerciales injustificadas.

Las normas que figuran en el Código Terrestre han sido aprobadas oficialmente por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, que constituye la instancia normativa más alta de la organización. Esta vigésima quinta edición contiene las modificaciones del Código Terrestre aprobadas en la 84a. Sesión General de mayo de 2016. En ella se incluye una versión actualizada del índice, de la guía del usuario y del glosario, al igual que textos revisados de algunos capítulos.

Asimismo, contiene un nuevo capítulo acerca del bienestar de los équidos de trabajo.

Se puede acceder al texto en el siguiente enlace:

<http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/>

## El sector ganadero analiza en Jabugo el presente y futuro de la ganadería de Huelva y su industria

El sector de la ganadería centra el próximo espacio de participación del Plan Estratégico de la Provincia de la Diputación de Huelva, con el que se pretende debatir el estado y las necesidades de este sector tan importante para la economía onubense. El encuentro tuvo lugar 14 de julio en la Casa del Tiro de Jabugo.

Expertos en la materia, entre los que se encuentran empresarios, ganaderos y otros agentes sociales, participan en esta jornada denominada 'Presente y Futuro para la Ganadería y su Industria Asociada en la provincia de Huelva', exponiendo sus experiencias para poner en común los retos y oportunidades del sector.

El Plan Estratégico de la Provincia de Huelva está liderado por la Diputación Provincial, con la colaboración de la Universidad de Huelva, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Huelva, los Grupos de Desarrollo Rural y en el que participan las entidades sociales, económicas, del conocimiento y de la sociedad civil de la provincia.

El objetivo del plan es debatir sobre los sectores productivos de la provincia y sentar, así, los pilares básicos con los que confeccionar la hoja de ruta de las actuaciones necesarias para avanzar en su desarrollo y el de los territorios.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

## **4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS**

### **4.1. Situación de los mercados agrícolas**

*Sin comentarios esta semana.*

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,00	84,00	=	=	-4,00	-4,55
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	83,00	83,00	=	=	-7,00	-7,78
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-30,00	-23,08
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-32,22	-24,37
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	96,00	96,00	=	=		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	136,00	-1,00	-0,73	-41,00	-23,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	136,50	135,50	-1,00	-0,73	-41,80	-23,58
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	138,00	138,00	=	=		
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	297,00	295,00	-2,00	-0,67	-25,00	-7,81
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,80	295,00	-2,80	-0,94	-26,54	-8,25
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	305,00	5,00	1,67		
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	289,00	291,00	2,00	0,69	-4,00	-1,36
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	290,00	290,00	=	=	-20,00	-6,45
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	293,82	293,44	-0,38	-0,13	-10,40	-3,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.		289,70			-13,30	-4,39
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	295,00	=	=	-6,00	-1,99
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	297,00	298,00	1,00	0,34	-24,00	-7,45
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	300,00	302,00	2,00	0,67	-28,00	-8,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,05	300,00	-2,05	-0,68	-28,21	-8,60
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.		293,50			-24,60	-7,73
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	305,00	5,00	1,67	-22,50	-6,87
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	306,00	308,00	2,00	0,65	-44,00	-12,50
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	305,00	307,00	2,00	0,66	-50,00	-14,01
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	305,00	310,00	5,00	1,64	-48,33	-13,49
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	305,00	310,00	5,00	1,64	-55,00	-15,07
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	305,00	310,00	5,00	1,64	-60,00	-16,22
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	309,54	312,35	2,81	0,91	-51,01	-14,04
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.		308,10			-48,40	-13,58
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	315,00	5,00	1,61	-43,00	-12,01
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ CÁSCARA</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		250,00			-40,00	-13,79
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		260,00			-30,00	-10,34
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	161,00	=	=	-17,00	-9,55
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	5,00	2,86
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	152,00	152,00	=	=	-24,00	-13,64
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		180,00			10,00	5,88
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.		180,00			10,00	5,88
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-10,00	-5,71
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	157,00	157,00	=	=	-23,00	-12,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	160,00	156,00	-4,00	-2,50	-28,00	-15,22
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-25,00	-13,16
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	164,84	164,91	0,07	0,04		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	188,00	188,00	=	=	3,00	1,62
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	174,00	174,00	=	=	-9,00	-4,92
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,50	175,23	-0,27	-0,15		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	6,00	3,33
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=		
<b>TRIGO</b>										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,50	157,50	=	=	-40,50	-20,45
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	186,00	180,00	-6,00	-3,23	-45,00	-20,00
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-25,00	-12,20
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	=	=	-78,00	-24,53
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	234,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		270,00			-30,00	-10,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.		270,00			-30,00	-10,00
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-95,00	-29,23
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-90,00	-28,12
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	168,00	-2,00	-1,18		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-22,00	-12,79
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	156,00	156,00	=	=	-24,00	-13,33
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	152,00	152,00	=	=	-23,00	-13,14
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	140,00	140,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	130,00	=	=		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		135,00			80,00	145,45
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		80,00			48,00	150,00
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	=	=		
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>REMOLACHA AZUCARERA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.		40,42				
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	=	=	1,10	12,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	14,80	=	=		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	136,40	134,20	-2,20	-1,61	-45,10	-25,15
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	161,10	158,70	-2,40	-1,49	-31,00	-16,34
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	196,80	196,80	=	=	-6,00	-2,96
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	340,00	325,00	-15,00	-4,41		
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	10,00	11,11
<b>BREVES E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		400,00			150,00	60,00
<b>CEREZA</b>										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	187,00	187,00	=	=	-3,00	-1,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,00	187,00	=	=	43,67	30,47
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	=	=	=	=
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	=	=		
<b>MELOCOTÓN</b>										
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA - BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	=	=	60,00	66,67
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	=	=		
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	=	=		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	500,00	=	=	-50,00	-9,09
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	54,00	2,00	3,85	11,00	25,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	30,00	17,65
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		220,00				
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=	-40,00	-38,10
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	2,00	6,90
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	39,00	-11,00	-22,00	4,00	11,43
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=	-60,00	-70,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	59,00	-9,00	-13,24	7,00	13,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=	-62,00	-77,50
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		10,00			=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	-10,00	-20,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	53,00	19,00	55,88	-47,00	-47,00
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	5,00	12,50
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	=	=	=	=
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	27,00	12,00	80,00	-4,00	-12,90
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	-5,00	-6,25
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	60,00	-4,00	-6,25	11,00	22,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	79,00	11,00	16,18	27,00	51,92
<b>COL</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	13,00	16,00	3,00	23,08	1,00	6,67
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	=	=	10,00	50,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	29,00	=	=	11,00	61,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		31,00				
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	50,00	20,00	66,67	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	69,00	3,00	4,55		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	169,00	156,00	-13,00	-7,69	88,00	129,41
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	32,00	4,00	14,29	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	35,00	10,00	40,00	15,00	75,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
<b>MELÓN</b>										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	5,00	8,33
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		112,00			18,00	19,15
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	15,00	27,27
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	130,00	94,00	-36,00	-27,69		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=	27,00	81,82
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	61,00	9,00	17,31	28,00	84,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	=	=	60,00	300,00
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	75,00	25,00	50,00	45,00	150,00

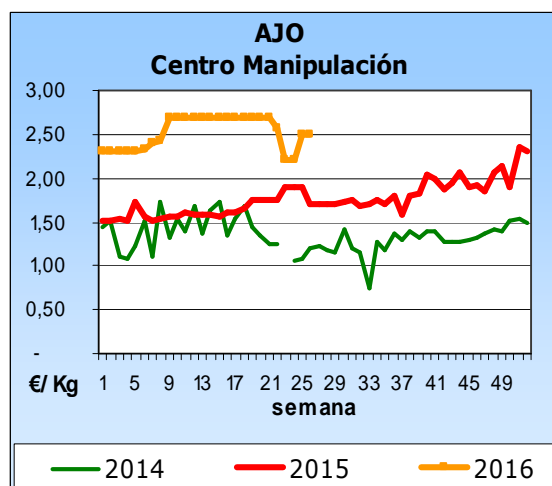
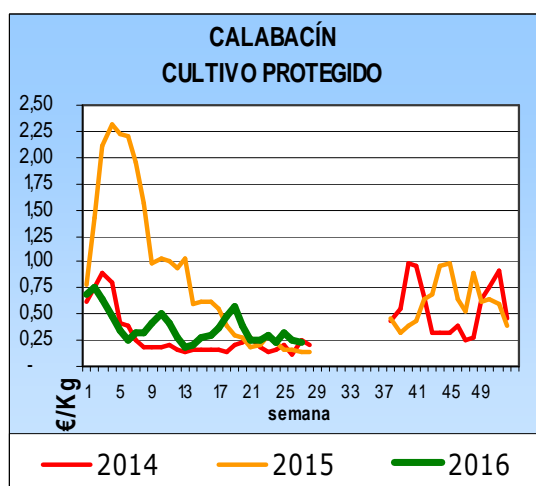
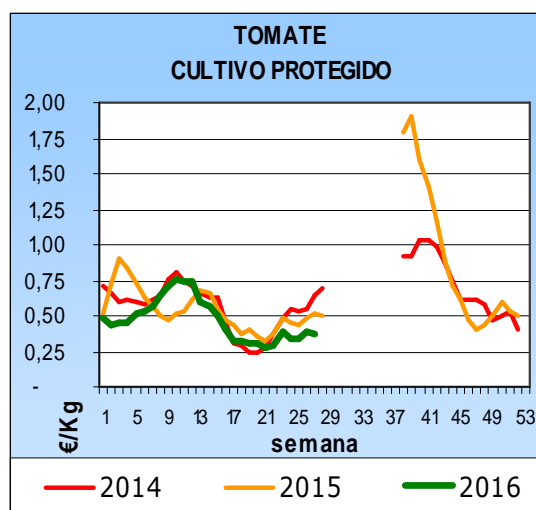
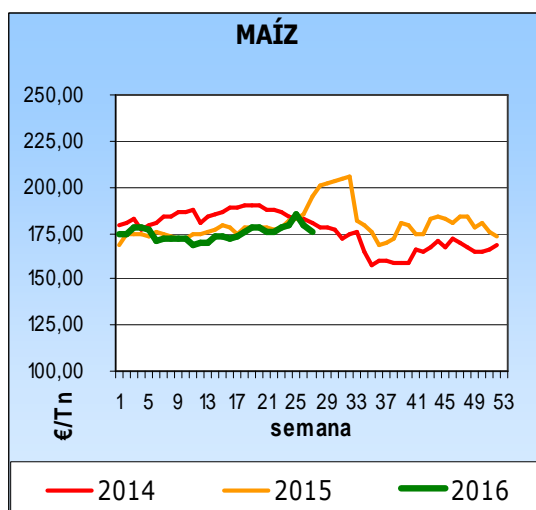
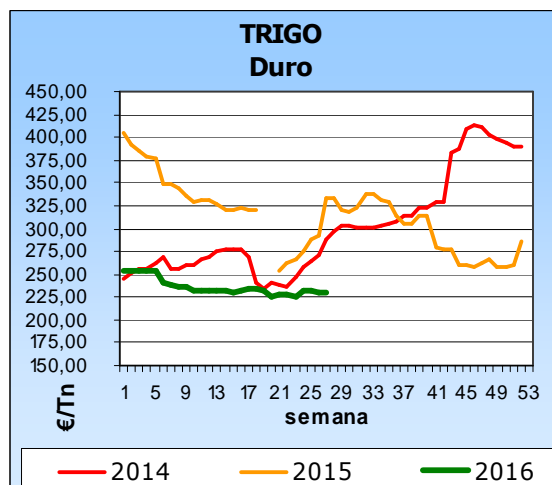
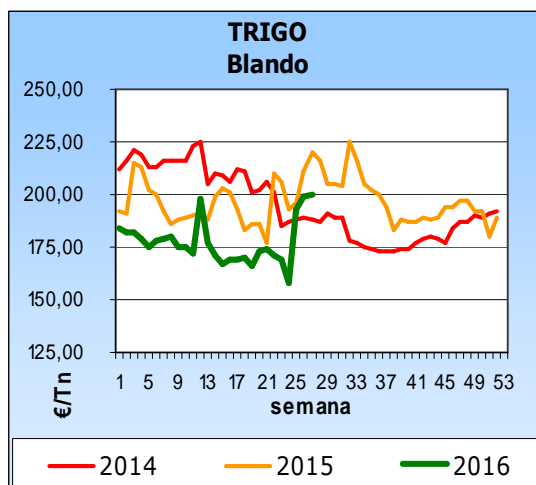
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	79,00	24,00	43,64	25,00	46,30
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	120,00	=	=	45,00	60,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	=	=
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	84,00	-14,00	-14,29	-14,00	-14,29
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	15,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	67,00	-6,00	-8,22	30,00	81,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-43,00	-54,43
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	74,00	13,00	21,31	36,00	94,74
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	45,00	225,00
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	58,00	-7,00	-10,77	29,00	100,00
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=	10,00	50,00
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-15,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	32,00	=	=	7,00	28,00
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50	15,00	37,50
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	55,00	9,00	19,57	11,00	25,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	-20,00	-28,57
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	42,00	4,00	10,53	-12,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	32,00	-4,00	-11,11	-7,00	-17,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,76					
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	32,00	-4,00	-11,11	-7,00	-17,95
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	34,00	2,00	6,25	15,00	78,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	34,00	2,00	6,25	15,00	78,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	40,00	200,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,57	25,38	-1,18	-4,46	10,66	72,38
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,34	18,72	-1,62	-7,95	8,59	84,82
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	109,50	116,00	6,50	5,94	29,64	34,32
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00	50,00	25,00	150,00	150,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	90,00	-6,00	-6,25	19,00	26,76
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	123,00	142,00	19,00	15,45	44,00	44,90
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	28,00	-24,00	-46,15	7,00	33,33
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	28,00	-24,00	-46,15	7,00	33,33
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	25,00	166,67
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	109,00	23,00	26,74	61,00	127,08
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,00	109,00	23,00	26,74	55,64	104,27
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	122,00	104,00	-18,00	-14,75	42,00	67,74
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	112,00	-36,00	-24,32	36,00	47,37
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	135,00	-40,00	-22,86	5,00	3,85
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	96,00	=	=	48,00	100,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	10,00	11,11
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,43	42,70	0,27	0,63	3,05	7,68

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,73	23,83	0,10	0,44	3,75	18,65
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	65,00	=	=	15,00	30,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,60	22,06	-9,54	-30,20	-7,54	-25,48
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,93	21,44	-5,49	-20,40	-3,42	-13,77
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,42	24,92	-17,50	-41,26	-11,42	-31,42
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,29					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	38,00	=	=	-5,00	-11,63
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	38,00	=	=	-5,00	-11,63
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,47	67,70	13,23	24,29	32,77	93,79
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,73	42,30	4,57	12,11	19,25	83,51
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	110,00	50,00	83,33	20,00	22,22
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	110,00	50,00	83,33	23,84	27,67
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	120,00	60,00	100,00	30,00	33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	120,00	60,00	100,00	41,12	52,13
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>HABAS</b>										
PIENSO - SIN ESEPECIFICAR	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	206,00	206,00	=	=		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		38,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	20,00	100,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	38,00	2,00	5,56	15,00	65,22
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	28,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00					

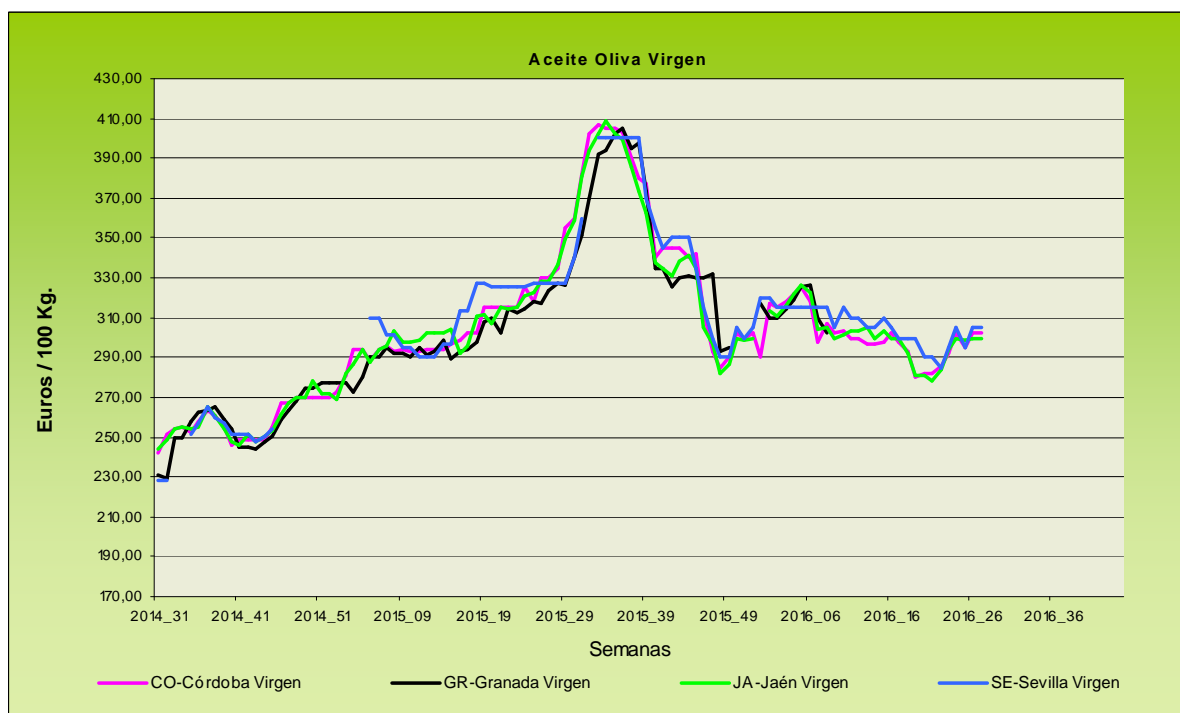
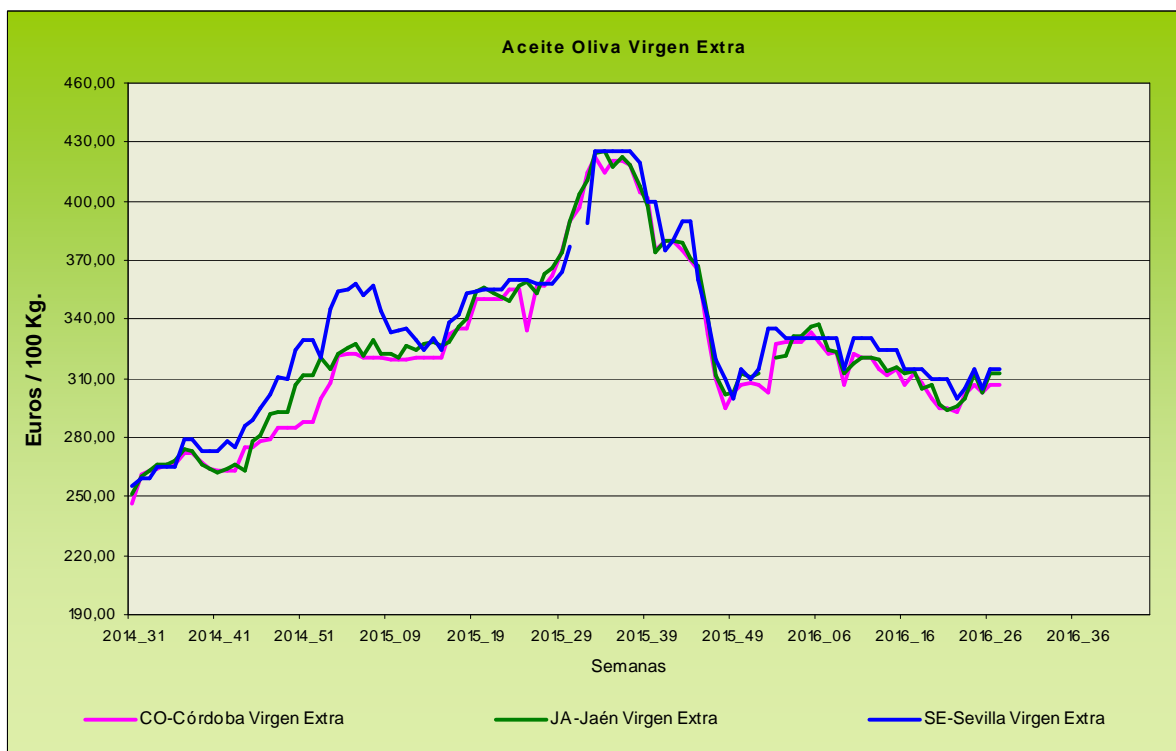
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.



## Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

### CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					4/7	5/7	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	173,19	170,00	175,54	173,00	172,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	184,00	180,00	183,00	185,00	182,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	190,00	188,00	188,00	187,00	190,00	-	-
NARANJA	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	68,57	-	-	-	-

### FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					4/7	5/7	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	56,87	53,20	57,22	58,31	55,69	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	65,38	69,75	68,52	68,74	66,62	-	-

### FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					4/7	5/7	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	115,00	115,00	110,00	110,00	110,00	-	-
	Zaragoza	-		45-50	150,00	150,00	-	-	142,39	-	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	249,12	258,04	226,66	243,63	274,06	274,06	-
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	84,98	85,62	86,76	86,02	85,20	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	79,84	79,84	79,84	79,84	79,84	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	115,00	100,00	100,00	115,00	100,00	-	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	87,07	87,20	87,35	87,43	85,90	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	79,82	78,45	80,38	76,98	76,19	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	90,00	85,00	85,00	85,00	80,00	-	-
PARAGUAYA	Lleida	-	I	A/B	105,62	105,58	105,10	106,78	101,87	-	-
	Murcia	-	I	A/B	95,00	100,00	105,00	100,00	95,00	-	-

## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					4/7	5/7	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
AJO	Córdoba	Morado		45-55	258,24	256,79	256,34	257,26	257,03	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	-	-
	Cuenca	Spring Blanco		50-60	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	-	-
	Cuenca	Spring Violeta		50-60	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	49,50	40,50	34,51	41,50	37,40	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	37,00	35,00	36,00	34,50	40,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	148,30	148,35	148,88	148,88	147,98	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	-	185,00	165,00	158,00	155,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	70,18	70,94	37,58	67,37	68,76	67,78	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	124,00	124,00	124,00	124,00	124,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	102,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-	-
MELÓN	Murcia	Amarillo		-	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
	Murcia	Galia		-	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	-	-	150,00	-	130,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	-	-	86,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	112,34	112,86	110,43	110,00	111,48	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	100,00	100,00	102,14	100,00	102,42	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	42,62	39,97	37,49	34,52	33,32	-	-
	Murcia	Sin semillas		-	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	-	-
	Valencia	Con semillas		-	-	21,50	-	-	-	-	-
	Valencia	Sin semillas		-	-	35,00	-	-	33,96	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	44,00	43,00	39,00	56,00	51,25	51,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	79,00	76,00	71,00	75,00	77,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	132,00	98,00	-	107,00	125,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	60,00	60,00	61,00	61,00	60,00	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

## 4.2.–Situación de los mercados ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

La semana del ganado bovino para cebadero en el mercado ganadero de Torrelavega se ha caracterizado esta semana por un marcado descenso en la oferta con respecto a la semana anterior, lo que ha originado que el desarrollo haya sido rápido y se haya comercializado todo lo ofertado a precios mejores a la semana anterior. El cruzado ha anotado incrementos que hacen que se recupere, en parte, lo perdido la semana anterior, con subidas tanto en machos como en hembras y en ganado menor y mediano. En el frisón, aunque la oferta también ha sido menor, el comportamiento ha sido similar al registrado en semanas anteriores con repetición en las cotizaciones. En otras zonas del país, la oferta tampoco es elevada, pero la demanda tampoco está solicitando mucho ganado por la posibilidad de bajas en el cebadero por las altas temperaturas y porque las salidas del ganado entrado ahora se harán en la primavera próxima, época que presenta, habitualmente, incertidumbre de precios.

El mercado ganadero para sacrificio en Torrelavega ha presentado poca oferta de animales que se han vendido con facilidad a pesar de la ausencia de algún comprador habitual, los animales presentaban, por lo general, baja calidad. Las cotizaciones han sido iguales a las de la semana pasada. En otras zonas del país se ha pasado a un excedente en la oferta de hembras, lo que ha provocado descensos en las hembras cruzadas de menor peso, manteniéndose estables las medianas y las de más peso. Los machos cruzados han anotado descensos de 2 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías. El frisón ha anotado asimismo descensos en sus precios, con la única salvedad de los de menos de 220 kg que han permanecido invariables.

#### Mercado en Andalucía

Se mantiene estable una semana más el precio de todas las categorías de terneros y añojos de ganado para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma.

En el ganado para sacrificio, dentro de una semana de estabilidad, se han anotado descensos en añojos en Granada y en la Sierra Norte de Sevilla.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

A pesar de que la demanda ha registrado un descenso, aún continúa siendo superior a la oferta que está en el mercado. Por ello la cotización ha notado un nuevo incremento que ha sido de 1,5 céntimos/ kg peso vivo en nuestro país, alcanzando una cotización en el cebado normal o de Lleida de 1,315 euros/kg, lo que supone que el 1,3 euros/kg, que se creía que actuaría como el freno de las subidas, ha sido superado. En Alemania y Francia se han anotado incrementos de 3 céntimos/kg canal, lo que han situado sus cotizaciones, sobre todo en Alemania, prácticamente iguales a las del año 2014. Aunque parece que China ha frenado su demanda, los mataderos en España y en Alemania continúan matando para cumplir con sus contratos cerrados, en un mercado con una oferta muy floja, lo que está manteniendo los precios al alza. Las cotizaciones en Alemania, España y Francia son muy similares, haciendo que el diferencial entre unas y otras sea prácticamente nulo. Vuelve a baja el peso en torno a 200 gramos.

El precio del lechón ha vuelto a anotar un incremento que en esta semana ha sido de 1 euro/lechón, que sitúa el precio base Lleida de 20 kg en 33 euros/lechón, muy por encima de 2015 y casi igual que el de 2016. El incremento de las temperaturas y la caída de los pesos de los cebados hace que se generen menos plazas vacías, lo que podría indicar que la colocación de lechones fuese dificultosa, y aunque se han ralentizado los movimientos, aún no se ha dejado sentir en el precio.

El cebado de Ibérico ha registrado una semana de estabilidad con repeticiones en Salamanca en el Cebo y en el Cebo de Campo, e incrementos en Extremadura en el Cebo de 0,1 céntimo y de medio céntimo/kg en el Cebo de Campo. Los lechones no han variado su cotización con respecto a la semana pasada en Extremadura, mientras que en Salamanca bajan 10 céntimos/kg.

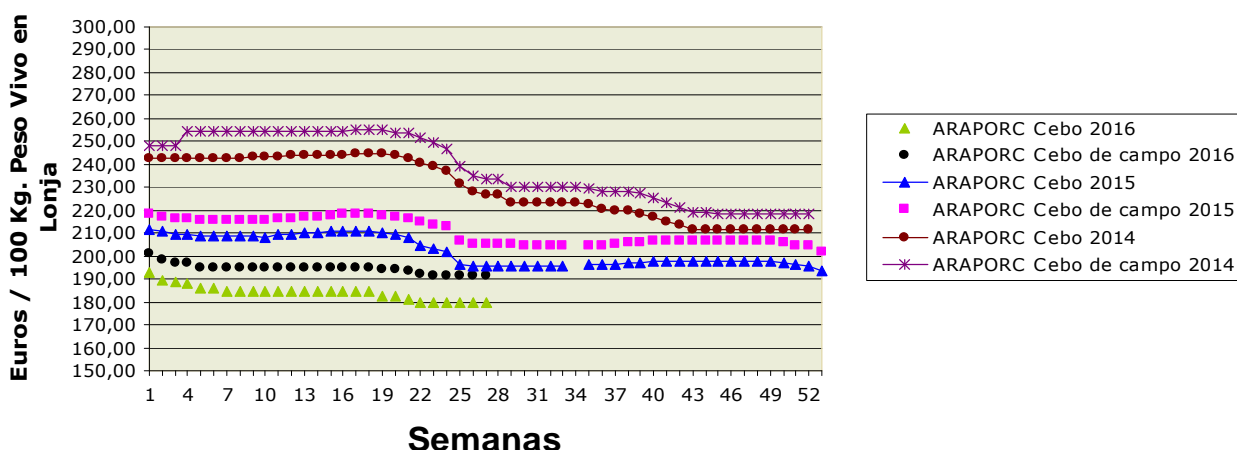
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Nueva semana de incrementos en las cotizaciones de los cebados de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, donde, dependiendo de la provincia o categoría, el precio ha subido entre 2 y 3,4 céntimos/kg peso vivo, descendiendo 0,6 céntimos los cebados de más de 90 kg en Málaga. Los lechones también han anotado nuevos incrementos en Granada, Jaén y Sevilla.

Sin variaciones en el precio medio del cebado de Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma, con repeticiones en todas las categorías y provincias. Los lechones y marranos se han comportado de forma muy estable esta semana.

### Ibérico Cebo 2014-2015-2016



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Continúan las cargas hacia Oriente Medio con un ritmo bueno, pues aunque el Ramadán ha finalizado se empiezan a enviar animales para la Fiesta del cordero, que tendrá lugar en torno al 11 de septiembre. En España, el consumo interno se está desplazando desde las ciudades, con un mercado muy apático, hacia las zonas de costa aunque, de momento, tampoco se ha visto incrementado en demasía. Esta semana se incrementa en Lérida el precio de todas las categorías en 10 céntimos/kg. En Binéfar el incremento ha sido de 8 céntimos/kg y en Albacete de 6 céntimos/kg. En Talavera de la Reina debido a la escasez de oferta el incremento de precio ha sido de 5 céntimos en los de más peso y de 10 o incluso 15 céntimos los lechales.

El cabrito lechal continúa subiendo esta semana por el aumento del consumo y por la escasez de animales, y a la subida de la semana pasada se añaden 15 céntimos/kg peso vivo de ésta. En Albacete repite.

### Mercado en Andalucía

Dentro de una semana de estabilidad, las cotizaciones de cordero han tendido al alza en la zona oriental de Andalucía, donde han subido en Jaén y Granada.

De la misma forma, las cotizaciones de cabrito han presentado una semana de mucha estabilidad.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Tercera semana consecutiva de repeticiones en la cotización de los pollos amarillo y blanco en la lonja de Belpuig (Lérida) en 1,31 y 1,06 euros/kg peso vivo respectivamente. En la lonja del Ebro repetición en el precio del pollo en 1,07 euros/kg y en 0,12 euros/kg peso vivo la gallina pesada.

Nueva semana de repeticiones en la lonja de Belpuig en las cotizaciones de todos los gramajes de los huevos. El precio de los huevos se encuentra en uno de los valores más bajos de los dos últimos años. En la lonja avícola de Toledo, en un mercado donde se ha observado una cierta recuperación, se ha incrementado ligeramente en un céntimo/docena el precio de todos los gramajes.

### Mercado en Andalucía

Los pollos se mantienen esta semana y continúan en un valor de 1,07 euros/kg.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio de la leche de cabra y vaca en nuestra Comunidad Autónoma.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-22,00	-8,73
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-28,00	-11,29
<b>TERNEROS/AS</b>										
<b>CRUZADO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-20,00	-8,00
<b>CRUZADO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	=	=	-1,00	-0,38
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	10,00	4,35
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
<b>NO CRUZADO - FRISONA</b>	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=		
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	=	=	-20,00	-8,70
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=		
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-22,00	-9,09
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	203,00	203,00	=	=	-7,00	-3,33
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	229,00	229,00	=	=	9,00	4,09
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,00	222,00	-5,00	-2,20	22,00	11,00
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	245,00	-5,00	-2,00		
<b>NO CRUZADO - FRISONA</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	17,00	8,10
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	193,00	193,00	=	=	-5,00	-2,53
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=		
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	228,50	224,50	-4,00	-1,75	19,50	9,51
<b>TERNEROS/AS</b>										
<b>CRUZADO</b>	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
<b>CRUZADO</b>	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	6,50	2,21
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	=	=	-10,00	-3,80
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	=	=	7,00	2,52
<b>CRUZADO - CHAROLÉS</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	253,00	253,00	=	=		
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-15,00	-7,69
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	=	=	-22,00	-9,32
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	250,00	=	=	17,00	7,30
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	=	=		
<b>TOROS</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
<b>VACAS</b>										
<b>CRUZADO</b>	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	=	=	-12,00	-9,60
<b>CRUZADO</b>	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	101,00	=	=	-10,00	-9,01
<b>NO CRUZADO - RETINTO</b>	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	45,00	45,00	=	=	-20,00	-30,77
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
<b>MALAGUEÑA</b>	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.		410,00			65,00	18,84
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78					
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	461,89	546,00	84,11	18,21	94,73	20,99
<b>MURCIANO-GRANADINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	546,00	546,00	=	=	26,00	5,00
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	348,00	348,00	=	=	-7,00	-1,97
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	490,00	490,00	=	=	55,00	12,64
<b>SERRANA</b>	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.		335,00			55,00	19,64
<b>SERRANA</b>	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	=	=	8,00	2,34
<b>SERRANA</b>	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	314,00	314,00	=	=	-17,00	-5,14
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
<b>SERRANA</b>	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=		
<b>SERRANA</b>	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=		
<b>SERRANA</b>	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=	3,00	4,84
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-6,50	-10,92
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.		56,00			-4,00	-6,67
<b>LECHE DE VACA</b>										
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-1,90	-5,21
<b>NO DESIGNADO</b>	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		33,20			-2,32	-6,53
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
<b>MERINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	395,00	395,00	=	=	21,00	5,61
<b>MERINA</b>	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	380,00	380,00	=	=	-52,50	-12,14



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	325,00	325,00	=	=	34,00	11,68
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	290,00	=	=	-5,00	-1,69
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	=	=	21,00	8,27
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	293,00	293,00	=	=	1,00	0,34
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-26,00	-9,96
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,39	240,39	=	=	9,65	4,18
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	352,00	402,00	50,00	14,20		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	348,15					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	333,50	329,86	-3,64	-1,09	-24,17	-6,83
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	318,86	329,86	11,00	3,45	-19,00	-5,45
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	420,00	9,00	2,19	-69,00	-14,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	273,68					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	273,68					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	282,00	306,00	24,00	8,51	-9,00	-2,86
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	292,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,04	201,68	-40,36	-16,67	-69,12	-25,52
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,08	201,68	9,60	5,00	-25,52	-11,23
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	13,00	20,97
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	=	=	-20,00	-15,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	=	=	-20,00	-15,75
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	157,50	162,50	5,00	3,17	15,00	10,17
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	157,50	162,50	5,00	3,17	40,00	32,65
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	185,00	190,00	5,00	2,70	52,50	38,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	190,00	=	=	40,00	26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	197,50	200,00	2,50	1,27	42,50	26,98
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	=	=	8,00	3,00
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	28,00	11,81
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,13	252,13	=	=	23,91	10,48
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	22,83	9,21
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=	-9,00	-3,83
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	=	=	-9,00	-4,02
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	=	=	-5,22	-2,38
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-17,50	-6,67
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	226,04	=	=	4,34	1,96
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=	-30,00	-10,79
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	235,13	235,13	=	=	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	246,43	243,43	-3,00	-1,22	-19,56	-7,44
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,00	131,00	2,00	1,55	-1,67	-1,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	129,00	131,00	2,00	1,55	3,00	2,34
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	121,30	123,80	2,50	2,06	3,10	2,57
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	131,70	131,10	-0,60	-0,46	4,00	3,15
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	130,30	133,70	3,40	2,61	4,00	3,08
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	129,00	131,00	2,00	1,55	7,70	6,24
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,10	132,30	3,20	2,48	4,00	3,12
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	66,00	68,00	2,00	3,03		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	65,00	67,00	2,00	3,08	12,00	21,82
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,00	175,00	=	=	-20,00	-10,26
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	179,53	179,53	=	=	-16,09	-8,23
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-15,00	-7,35
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	185,00	185,00	=	=	-16,00	-7,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	189,00	189,00	=	=	-18,50	-8,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	182,88	182,88	=	=	-18,30	-9,10
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	191,70	191,70	=	=	-13,91	-6,77
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-8,69	-8,69
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-15,00	-7,35

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosario/agricultura/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears.  
Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	1 de junio
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

## 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.5 NOVEDADES

### MÁS DE 8.840 AGRICULTORES Y GANADEROS SE BENEFICIARÁN DE LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ANDALUCÍA

Las bonificaciones para los titulares que contrataron una póliza en el año 2015 oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros

Un total de 8.842 agricultores y ganaderos se van a beneficiar de las ayudas a la contratación de seguros agrarios para explotaciones andaluzas que va a publicar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la semana que viene, como ya anunció la consejera Carmen Ortiz el martes 21 en una reunión con representantes de las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, Coag y Upa) y Cooperativas Agro-alimentarias. Las bonificaciones para los titulares que contrataron el seguro el año pasado, dentro del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros.



La Junta incluyó en los presupuestos de este año una partida de 5,5 millones de euros para ayudar a la contratación de seguros, recuperando así una línea de incentivos que se suspendió en 2012 debido a la crisis económica.

Por provincias, el mayor número de beneficiarios, 1.814, lo concentra Almería, con una subvención de 747.578 euros; seguida de Sevilla, con 1.720 beneficiarios y 1,2 millones de euros de ayuda; Córdoba, con 1.630 beneficiarios y 949.582 euros de ayuda; Huelva, con 829 beneficiarios y 633.977 euros de ayuda; Granada, con 786 beneficiarios y 297.535 euros de ayuda; Jaén, con 749 beneficiarios y 485.202 euros de ayuda; Cádiz, 638 beneficiarios y 455.018 euros de ayuda; y Málaga, con 364 beneficiarios y 149.260 euros de ayuda. Además, hay 312 agricultores y ganaderos de otras provincias españolas titulares de explotaciones andaluzas que han contratado seguros agrarios en 2015, a los que les corresponde una bonificación de 313.400 euros.

En el caso de Almería y Huelva, el mayor porcentaje de ayuda se destina a la línea de hortalizas bajo cubierta, con más de un 60% en la provincia almeriense y más de un 80% en la onubense. En Cádiz y Sevilla, la línea de seguro que más apoyo recibe es la de herbáceos extensivos, aproximadamente un 65% de ayuda en la primera y un 60% en la segunda. En Jaén, destacan las explotaciones olivareras, con cerca del 90% de la ayuda que recibe la provincia. Los herbáceos extensivos y la retirada y destrucción de animales muertos son las líneas con más nivel de cobertura en la provincia de Málaga, con un 30% y un 25% respectivamente.

En Granada, por su parte, las explotaciones olivareras reciben aproximadamente un 35% de las subvenciones y las hortalizas bajo cubierta un 20%; mientras que en la provincia de Córdoba la mayor parte de las ayudas son para herbáceos extensivos, con un 35%, y para la línea de sequía en los pastos aprovechados por el ganado en régimen extensivo, con un 15%.

Los interesados en recibir estas subvenciones no tendrán que cumplimentar ninguna solicitud, bastará con que presenten la propia póliza suscrita el año pasado en el marco del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015. El 83% de los asegurados (7.343) va a recibir menos de 1.000 euros de ayuda y más de 60 euros; el 10% (885 asegurados) se beneficiará de una ayuda de entre 2.000 y 1.000 euros; cerca del 6% (517 asegurados) van a recibir entre 3.000 y 2.000 euros; cerca del 1% (84 asegurados), entre 6.000 y 3.000 euros y un 0,15% restante (13 asegurados) más de 6.000 y menos de 9.000 euros.

La subvención que otorga la Junta de Andalucía será adicional a la que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), con una horquilla que oscila entre el 30% y el 70% de la cantidad subvencionada por Enesa. Para el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortaliza bajo cubierta y explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno la subvención será del 40%. En el caso de que sean hortalizas al aire libre de ciclo primavera-verano asciende al 55%. Para explotaciones olivareras, de ganado ovino y caprino y para compensación por pérdida de pastos, la ayuda será del 45%; mientras que para la cobertura de gastos por retirada y destrucción de animales muertos será del 70%.

La nueva Orden pretende diferenciar la intensidad de la ayuda otorgando más a aquellos sectores que hayan sufrido más adversidades o que, por las circunstancias de la producción, necesiten un apoyo mayor. La intención del Gobierno andaluz es mantener este sistema de apoyo, de forma que cada año se subvencionarán seguros que sean contratados en el año anterior.

La Consejería viene advirtiendo de la importancia de contratar de un seguro agrario para fortalecer el desarrollo de la agricultura y la ganadería, ya que se trata de la herramienta más eficaz para hacer frente a las adversidades climatológicas, sanitarias y fitopatológicas, que suelen sufrir las producciones agrícolas y ganaderas.

## LÍNEAS QUE FINALIZAN E INICIAN SUSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

### Finalizan suscripción: próximamente

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Final de suscripción
<b>Seguro de organizaciones de productores y cooperativas</b>	Tropicales y subtropicales.	-	-	30/06/2016
	Plátano.	-	-	01/07/2016
Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	Aguacate.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
	Chirimoyo.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
	Chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	Seguro Principal	-	30/06/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Melón, Melón amargo, Alficoz, Calabaza, Calabacín, Okra, Pepino y Pepinillo.	-	Granada	30/06/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Achicoria-raíz para endibia, Achicoria-raíz para molturación, Chirivía, Chufa, Nabo, Rábano, Remolacha de mesa y Zanahoria.	-	Almería	30/06/2016

### Inician suscripción:

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Inicio de suscripción
<b>Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales</b>	Chirimoyo.	Seguro Complementario	-	01/07/2016
<b>Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano</b>	Haba verde	-	-	01/07/2016
	Patata (Ultra temprana)	-	-	01/07/2016
<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos</b>	-	-	-	01/07/2016

## LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS

BOE ha publicado la Orden (AAA/778/2016) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y para los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

## NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables del Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que

supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

## Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional		Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.		15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.		15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las **novedades** que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.



## 6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### **Casi el 80% de los horticultores de Almería tiene sus producciones certificadas por un sello de calidad.-**

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, presentó la pasada semana en Almería el estudio **El sistema de producción hortícola protegido de la provincia de Almería**, fruto de la colaboración entre el Instituto de Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y Fundación Cajamar.

En el acto de presentación de este estudio participaron, además de la consejera, el presidente del Ifapa, Jerónimo Pérez, el presidente de la Fundación Cajamar, Jerónimo Molina, y el coordinador de Investigación y Transferencia de esta fundación, Juan Carlos Gázquez.

Según Ortiz, el trabajo presentado responde a la "demanda continua" del sector de frutas y hortalizas de Almería de conocer las características de su sistema productivo y su evolución en el tiempo. El estudio caracteriza el sistema de producción de la horticultura protegida mediante el análisis de distintos parámetros de la campaña 2012-2013.

De la comparación de estos trabajos se deduce que la principal transformación en los últimos años en la horticultura almeriense se ha producido en el Control Biológico, ámbito en el que se ha producido un "cambio radical", ya que si hoy el 70% de los agricultores encuestados admite haber puesto en prácticas este tipo de técnicas, en la campaña 2005-2006 apenas lo hizo el 4%. El estudio atribuye este cambio radical a los problemas fitosanitarios del año 2007, "que significaron el punto de inflexión en la utilización de fauna auxiliar, tanto depredadores como parasitoides". Cultivos como el pimiento tienen el 97% de su superficie bajo control biológico.

Entre las conclusiones que se extraen de este estudio se encuentra que la búsqueda de la excelencia y la obtención de unos productos que puedan competir en las mejores condiciones en los exigentes mercados internacionales, ha llevado a los horticultores almerienses a preocuparse por obtener certificaciones de calidad para sus producciones. Así, el 78,7% de los agricultores de la provincia certifican su producción bajo algún sello de calidad. Más de una tercera parte de ellos, el 34,7% cuenta además con dos o más certificaciones. La norma más utilizada es 'Global GAP para Frutas y Hortalizas' (casi 49%), seguida de la 'UNE 155001, Hortalizas para consumo en fresco, producción controlada de cultivos protegidos' (41,2%) y Producción Integrada (19,5%).

El informe concluye que en la actualidad, "Almería es la zona con la mayor concentración de invernaderos a nivel mundial donde se utiliza el Control Biológico como una técnica habitual. La adopción de estas técnicas respetuosas con el medio ambiente se ha implementado gracias al apoyo de todos los actores que componen el sistema hortícola productivo de Almería.



## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	30/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	19/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/05/2016

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	23/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna.

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	DSP:01/07/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP:01/07/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	DSP:01/07/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	DSP:01/07/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP:01/07/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	DSP:01/07/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP:01/07/2016	
Clica	(Spisula solida)	DSP:01/07/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP:01/07/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	DSP:01/07/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	DSP:01/07/2016	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P.15/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P.15/06/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	D.S.P.15/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P.15/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P.15/06/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	D.S.P.15/06/2016	

### Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21/01/2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	21/01/2015

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/2016	

### Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta: Ninguna.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 21/04/2016	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 21/04/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 21/04/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 21/04/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	D.S.P. 21/04/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 15/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	D.S.P. 15/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 15/06/2016	
Clica	(Spisula solida)	D.S.P. 15/06/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 15/06/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 15/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 15/06/2016	

### Zona IX Mazaqón:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	05/07/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	05/07/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	05/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	05/07/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	05/07/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

### Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	08/07/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	08/07/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	08/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	08/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/07/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	08/07/2016

Situación Legal. Cerrada: Ninguna.

### Zona XI:(Zona Marítima de Doñana):

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	01/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/07/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/06/2016

-Situación Legal. Cerrada: Ninguna.

## HUELVA (continuación)

### Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berbercho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

### Zona XIX: Isla Cristina: Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	01/07/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), búzano (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*), en todas las zonas las zonas de producción.

Se autoriza la captura y comercialización de concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas, excepto en la 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por presencia de toxinas. Se prohíbe la captura y comercialización de erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda hasta el 1 de noviembre. La captura y comercialización de vieira y corruco también está prohibida en toda la provincia por veda y por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las zonas de 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; se prohíbe la zona 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de julio se encuentran en veda el erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*), Vieira (*Pecten maximus*) y Corruco (*Acanthocardia tuberculata*).

### 3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, se publicó en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

Asimismo, se ha publicado el extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes. Al día de hoy, ya se han recibido todas las solicitudes de ayudas, tanto de armadores como tripulantes, y se encuentran en fase de subsanación.

## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el 30 de junio quedó finalizada la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad. Desde el 30 de junio y hasta el 30 de septiembre, se establece en esta provincia la veda para la pesca del pulpo con nasas y alcatruces.

**La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.-** La Universidad de Cádiz organizará del **19 al 23 de septiembre** el curso **"Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura"** para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general.

Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos.

Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos.

más información: <http://www.uca.es/es/>

**Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las **Estrategias Marinas españolas**, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEIMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-balear: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo [Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es](mailto:Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es).



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

### -Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad Pública Pablo de Olavide (Sevilla), convocan un **Máster Oficial de Agricultura y Ganadería Ecológicas.**

Es un Master oficial y está reconocido por el Ministerio de Educación español (MECD), habiéndolo sido sometido al proceso de verificación que avala su calidad.

Es un Máster semipresencial que acerca al estudiante al mundo de la empresa en el sector agroalimentario ecológico, a la vez que da acceso a continuar con los estudios de doctorado.

Las clases presenciales se impartirán en Sevilla, en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide, desde inicios de diciembre de 2016 hasta mediados de abril de 2017. Las clases presenciales se concentrarán en el jueves (por la tarde), el viernes (día completo) y el sábado (día completo).

Para más información: [giguzcas@upo.es](mailto:giguzcas@upo.es); [yomena@us.es](mailto:yomena@us.es)

El plazo de inscripción se abre el día 1 de julio hasta el 25 de agosto.

La inscripción se realiza a través de la web del Distrito Único Universitario de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

-- **Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-- **El Boletín Oficial del Estado publica la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del XV Premio JACUMAR.**- El objetivo de este premio es el de fomentar la investigación en acuicultura. Podrán optar a estos premios todos los equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación públicos o privados ubicados en España o en el territorio de cualquier otro Estado de la Unión Europea.

La dotación económica de este premio es de 7.000 euros y el plazo de solicitud es de dos meses desde la publicación en el BOE, 25 de junio de 2016.

**Convocatoria:** [Convocatoria Completa XV Premio JACUMAR Investigación en Acuicultura](#)

-- **El MAGRAMA convoca becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.**- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 31 de mayo en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria. Las becas se convocan para la modalidad de larga duración y deberán haber concluido antes del 15 de septiembre de 2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Sólo se podrá presentar una única solicitud de beca por solicitante y acción formativa. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/31/pdfs/BOE-B-2016-24072.pdf>



## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".**- Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterraneanear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.**- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

**La Junta de Andalucía colabora con Fibes en la organización del primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura.**- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, y el gerente de la Sociedad

Congresos y Turismo de Sevilla (Contursa), Jesús Rojas, firmaron recientemente un acuerdo para colaborar en la organización del primer Salón Internacional en Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016). Contursa es la entidad encargada de gestionar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes) y organizadora de este encuentro, que se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

En virtud del convenio firmado, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural colaborará con la organización de este evento aportando personal experto en la materia y ofreciendo soporte técnico y conocimientos a Contursa.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Los beneficiarios deberán ser españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, que tengan menos de 30 años, y que hayan terminado sus estudios en el plazo de los 6 años anteriores al día siguiente al de la entrada en vigor de la convocatoria.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

126

04/07/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1).

128

06/07/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de la Comisión de 10 de junio de 2016 que establece, con carácter temporal, nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

129

07/07/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 1 de julio de 2016, por la que se hace pública la declaración de existencia de la plaga del mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*) y se establecen medidas fitosanitarias obligatorias para su control.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se establece el régimen relativo al compromiso correspondiente a la asistencia a jornadas formativas establecido, para el caso de las operaciones 10.1.4. Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano, 10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales, 10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes), 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar y 10.1.8. Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces, previsto en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015, que se cita.

130

08/07/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 5 de julio de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

## BOE

163

07/07/2016

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sector oleícola. Organizaciones interprofesionales

Orden AAA/1098/2016, de 29 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del aceite de orujo de oliva, mejorar la información y conocimiento sobre los mercados y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios durante las campañas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

164

08/07/2016

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Organizaciones profesionales

Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

## DOUE

L180

06/07/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1081 de la Comisión, de 22 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Krčko maslinovo ulje (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1082 de la Comisión, de 22 de junio de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Oecher Puttes/Aachener Puttes (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1083 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba la sustancia «Aminas, N-C10-16-alquiltrimetilendi-, productos de reacción con ácido cloroacético» como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1085 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa ISB06, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 3 (Texto pertinente a efectos del EEE)

L182

07/07/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1095 de la Comisión, de 6 de julio de 2016, relativo a la autorización del acetato de cinc dihidratado, el cloruro de cinc anhidro, el óxido de cinc, el sulfato de cinc heptahidratado, el sulfato de cinc monohidratado, el quelato de cinc de aminoácidos hidratado, el quelato de cinc de hidrolizados de proteínas, el quelato de cinc de hidrato de glicina (sólido) y el quelato de cinc de hidrato de glicina (líquido) como aditivos en los piensos para todas las especies animales y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1334/2003, (CE) n.º 479/2006, (UE) n.º 335/2010 y los Reglamentos de Ejecución (UE) n.º 991/2012 y (UE) n.º 636/2013 (Texto pertinente a efectos del EEE)